



## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 3

### ORDEN DE SERVICIO No. 2 AL CONTRATO MARCO No. 201900132

CONTRATO No:	201900132
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA
NIT:	890911846-2
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 9:	Desde el 29 de Noviembre hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 9:	\$137.072.641
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$5.386.266.528

La presente constituye la Orden de Servicio N°2 al Contrato Marco **201900132**, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

**ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de medios tecnológicos que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONVENIO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
INDER MEDELLIN	6700005974 de 2019	SEDES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	ARMA SIN ARMA
SECRETARIA DE EDUCACION	4600079015 DE 2019	SEDES EDUCATIVAS	SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

Teniendo en cuenta que el contrato que ampara esta orden de servicios, es de cuantía indeterminada, pero determinable por los servicios que comprende el objeto y el alcance del mismo, el valor del contrato podrá variar, lo cual se informará por parte de la Línea de Vigilancia al

Se





## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 2 de 3

contratista mediante correo electrónico, indicando la variación respectiva, correo que se integrará a la presente orden.

**VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO:** El valor de la presente Orden de Servicios es de \$ 137.072.641 CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$137.072.641) incluido IVA .

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	6700005974 de 2019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019000347
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001316
Centro de costos:	31789
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA INDER MEDELLIN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$ 98.966.036

Contrato Interadministrativo:	4600079015 DE 2019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019000030
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001316
Centro de costos:	31751
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA SEDES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE MEDELLIN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$ 38.106.605

**FORMA DE PAGO:** Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena de este contrato.

**PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Desde el VEINTINUEVE (29) de NOVIEMBRE de 2019 hasta el TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2019 o hasta agotar recursos.

**PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del

sc





## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 3

mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas.

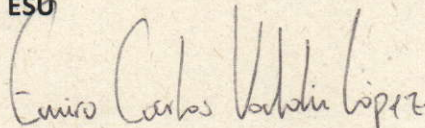
**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

**GARANTÍAS:** Esta orden está cubierta por las garantías expedidas y aprobadas para el contrato Marco No. 201900132, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

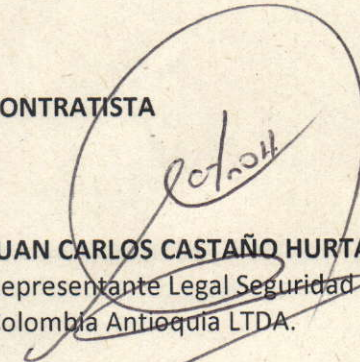
**DOCUMENTOS INTEGRALES:** Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900098 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

ESU

  
**EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**  
Gerente *EC*

CONTRATISTA

  
**JUAN CARLOS CASTAÑO HURTADO**  
Representante Legal Seguridad de  
Colombia Antioquia LTDA.

Proyectó: YSerna-Línea de seguridad Física.  
Revisó: WArias-Línea de seguridad Física.  
MJHoyos-Unidad Gestión Jurídica.  
LMesa-Unidad Presupuesto.







**ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA**  
**Nit: 890.984.761-8**  
**CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS**

Número: 2019001316  
 Fecha: Noviembre 29/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

**CERTIFICA**

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	98.966,036	98.966,036	31789	6700005974 DE 2019 SERVICIO DE	201900132-2	EDP 2019000347
<b>Total:</b>		<b>137072641</b>	<b>137072641</b>				

SON: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

**Objeto:** PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019002458

**Cédula o NIT:** 890.911.846 SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIJA LIMITADA

Jefe de Presupuesto









**ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA**  
**Nit: 890.984.761-8**  
**CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS**

Número: 2019001316  
 Fecha: Noviembre 29/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

**CERTIFICA**

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	38,106,605	38,106,605	31751	4600079015 DE 2019 SERV DE	201900132-2	EDP 2019000030
<b>Total:</b>		<b>38106605</b>	<b>38106605</b>				

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS MIL

**Objeto:** PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019002458

**Cédula o NIT:** 890.911.846 SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIJA LIMITADA

Jefe de Presupuesto



